



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 017
16 de enero de 2019

Trabajadores firmaron XV contrato colectivo con la UCE

La Universidad Central del Ecuador y el Sindicato único de Obreros 14 de noviembre suscribieron el Décimo Quinto Contrato Colectivo. Delegados del Ministerio de Trabajo certificaron la firma de este instrumento jurídico que fortalece la organización gremial y los derechos laborales de los trabajadores.

Cerca de quinientos treinta y ocho trabajadores y trabajadoras que prestan sus servicios a la Institución bajo el régimen del Código de Trabajo, se beneficiarán por la celebración del presente Contrato. Uno de estos acuerdos corresponde al incremento salarial que rige a partir del 1 de agosto de 2018. El valor del aumento se determinó de acuerdo a la escala de remuneración de los trabajadores; así el sueldo de un trabajador que ganaba menos de 600 dólares se incrementó ciento cincuenta dólares, mientras que el trabajador que percibía 901 dólares recibe 81 dólares de incremento.

Antonio Figueroa, rector encargado de la Universidad Central, junto al Director Regional de Trabajo y Servicio público de Quito, Diómedes Erazo, la Comisión Negociadora de la Universidad Central y las autoridades y los 19 vocales del Sindicato 14 de Noviembre firmaron el Décimo Quinto Contrato Colectivo, con vigencia de dos años.

La Comisión Negociadora estuvo conformada por Marco Posso, Vicerrector Administrativo Financiero; Ramiro Acosta, Procurador, el docente Gustavo Pinto Antonio Figueroa y Eduardo Espinoza, por parte de los trabajadores. Espinoza manifestó que frente a los logros alcanzados queda el compromiso de ejecutar los acuerdos establecidos, relacionados con la seguridad laboral, capacitación, remuneración por horas nocturnas, entre otros. **PM**

